



Expte.: 03-02-04285

RESOLUCION DECANAL N° 51/2002

VISTO

El pedido de licencia con goce de haberes presentado por el **Dr. Marcelo RUBIO** por el lapso 03 al 21 de junio del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene por finalidad viajar a Bélgica, Alemania e Italia para asistir a tres congresos científicos que se desarrollan en esos países, oportunidad en que presentará varios trabajos sobre temas de su especialidad;

Que se han tomado las medidas para que no se vean afectadas las tareas docentes;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Conceder licencia con goce de haberes al **Dr. Marcelo RUBIO** (legajo 19.249) en su cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, por el lapso 03 al 21 de junio de 2002, a los fines indicados en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Imputar el permiso al artículo 3ro. de la Ord. 1/91 del HCS (t.o.)

ARTICULO 3°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 30 de abril de 2002.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.